

# OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS MIGRANTES Y VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS

Manual de usuario

# Índice

- Bienvenida e ingreso al Observatorio. Diapositivas 3-5.
- Pantalla de inicio. Diapositiva 6.
- Consulta de información. Diapositivas 7-11.
- Ingreso de Documentos. Diapositivas 12-14.
- Ingreso de Informes. Diapositivas 15-25.
- Dudas y aclaraciones. Diapositiva 27.

# Ingreso a la página electrónica

¡Bienvenido!

Para tener acceso a la página que alberga la base de datos del Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes y Víctimas de Trata, es necesario ingresar en la barra del explorador la siguiente dirección electrónica: <http://www.observatoriofio.cndh.org.mx>

The screenshot shows a web browser window with the address bar containing the URL <http://www.observatoriofio.cndh.org.mx/Default.aspx>. The page title is "Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas". Below the title is a horizontal row of flags representing various countries. The main content area features a world map with the Iberoamerican region (Latin America and the Iberian Peninsula) highlighted in dark blue. In the bottom right corner of the map area, there is a login form with the following fields:

- Usuario:
- Contraseña:
- Entrar

At the bottom of the page, there is a footer with the text "CNDH ©2011 · Español" on the left and "Acerca de · Privacidad · Condiciones · Servicio de ayuda" on the right.

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Usuario: apruiz@cndh.org.mx

Contraseña: ●●●●●

Entrar

CNDH ©2011 · Español

[Acerca de](#) · [Privacidad](#) · [Condiciones](#) · [Servicio de ayuda](#)

Una vez en el sitio del Observatorio, ingrese su usuario y contraseña en las casillas correspondientes y dé clic en “Entrar”.

# Ingreso a la página electrónica

Con la creación de su cuenta de usuario, se le asignará una contraseña, misma que el sistema le solicitará modificar la primera vez que entre a la base de datos, con la finalidad de resguardar la confidencialidad de su información.

Para futuros cambios de contraseña, siga los siguientes pasos:

1. Seleccione la opción *Mi perfil*, localizada en la esquina inferior derecha de la pantalla.
2. Presione la opción *Cambiar*.
3. Ingrese la contraseña actual.
4. Escriba la nueva contraseña.
5. Confirme su contraseña.
6. Presione *Aceptar*.



Menú para consulta de **gráficas y datos** ingresados por miembros de la FIO.

Se puede consultar por país o de manera global, respecto de dos materias: *Migrantes* y *Trata de Personas*.

**Actividad reciente** de los miembros del Observatorio (incluye información sobre el país y el tipo de información ó documento que fue agregado).

**Fecha de acceso**

**Nombre de institución y del usuario**

**Opción para cerrar sesión**

En la pestaña de *Administración*, se despliegan las dos opciones para **agregar información** al Observatorio en forma de *Informes* ó *Documentos*.

Se puede ingresar información en dos materias: *Migrantes* y *Trata de Personas*.

En la opción de *Mi Perfil* puede realizar el cambio de su contraseña.

**No hay más noticias**

Privacidad · Mi perfil

1. Para acceder a la información que las defensorías previamente capturaron, así como a las gráficas correspondientes, presione el tema deseado en cualquiera de los dos menús (esquina superior izquierda o en el menú principal) por ejemplo, [Migrantes](#).



2. Para consultar las gráficas, es necesario especificar los filtros de la información que desea visualizar. En esta pantalla, debe indicar el periodo, año y ámbito (país o global) de búsqueda.

3. Seleccione **Global** si los datos que requiere visualizar son el conjunto de números de todos los países que componen la FIO...

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Miércoles, 16 de mayo de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruiz Magaña [Cerrar sesión](#)

Inicio Migrantes Trata de personas Administración

Migrantes

Global País

- Número de víctimas por país
- Número de víctimas por nacionalidad
- Número de víctimas por edad/sexo
- Número de casos por autoridad
- Número de casos por hecho violatorio
- Los diez hechos violatorios con mayor número de casos
- Número de quejas por país
- Las diez poblaciones con mayor número de quejas

de víctimas por país Rescatar por:

Buscar

Número de víctimas por país Año: 2012

... o **País** para ver la información de un Estado en particular.

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Miércoles, 16 de mayo de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruiz Magaña [Cerrar sesión](#)

Inicio Migrantes Trata de personas Administración

Migrantes

Global País

- Número de víctimas por edad/sexo
- Número de víctimas por nacionalidad
- Número de quejas por población
- Número de casos por hecho violatorio por autoridad
- Número de casos por hecho violatorio
- Número de casos por autoridad
- Número de casos por autoridad por país y población
- Número de casos por hecho violatorio por país y población
- Número de casos por hecho violatorio por país, población y autoridad

Global

País

Gráf

ad en México



Se pueden consultar las siguientes **gráficas** en el microsítio del Observatorio Iberoamericano:

## GLOBAL:

- Número de víctimas por país
- Número de víctimas por nacionalidad
- Número de víctimas por edad y sexo
- Número de casos por autoridad
- Número de casos por hecho violatorio
- Los 10 hechos violatorios con mayor número de casos
- Número de quejas por país
- Las 10 poblaciones con mayor número de quejas

## PAÍS:

- Número de víctimas por país
- Número de víctimas por nacionalidad
- Número de quejas por población
- Número de casos por hecho violatorio por autoridad
- Número de casos por hecho violatorio
- Número de casos por autoridad
- Número de casos por autoridad por país y población
- Número de casos por hecho violatorio, por país y por población
- Número de casos por hecho violatorio, por país, población y autoridad.

4. A continuación, seleccione el periodo de tiempo que desea consultar en las casillas de *Informe* y *Año* y presione **Buscar**. Las opciones para definir periodos de búsqueda son:

## Anual

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Miércoles, 25 de enero de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruiz Magaña (Cerrar sesión)

Migrantes

Informe: Anual Año: 2012

Buscar por: [ ]

Gráfica Datos

**Aviso**  
No hay registros para generar la gráfica

## Trimestral

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Miércoles, 25 de enero de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruiz Magaña (Cerrar sesión)

Migrantes

Informe: Trimestre Año: 2011 Período: Primer Trimestre

Buscar por: [ ]

Gráfica Datos

**Aviso**  
No hay registros para generar la gráfica

## Rango de años

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Miércoles, 25 de enero de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruiz Magaña (Cerrar sesión)

Migrantes

Informe: Rango Años Año inicial: 2012 Año final: [ ]

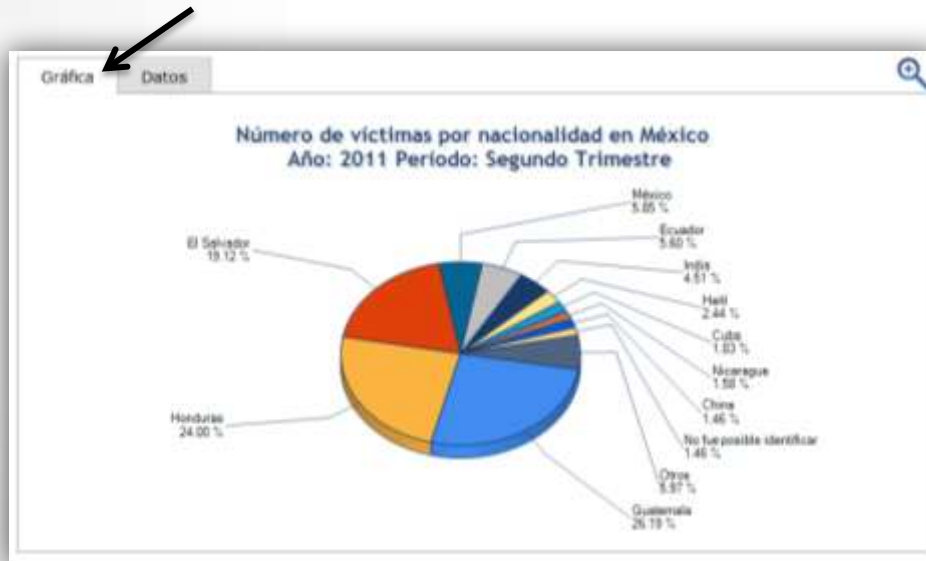
Buscar por: [ ]

Gráfica Datos

**Aviso**  
No hay registros para generar la gráfica

El sistema arrojará la información bajo los criterios de búsqueda que se hayan seleccionado en dos formatos: *Gráfica y Datos*.

5. Presione la pestaña de la izquierda, que se encuentra en la parte superior del cuadro para ver el **gráfico** con los resultados de su búsqueda.



6. Presione la pestaña de la derecha, que se encuentra en la parte superior del cuadro para ver los resultados de su búsqueda desplegado en una **lista de datos**.

| Nacionalidad               | Número de víctimas |
|----------------------------|--------------------|
| Guatemala                  | 215                |
| Honduras                   | 197                |
| El Salvador                | 157                |
| México                     | 48                 |
| Ecuador                    | 46                 |
| India                      | 37                 |
| Haití                      | 20                 |
| Cuba                       | 15                 |
| Nicaragua                  | 15                 |
| China                      | 12                 |
| No fue posible identificar | 12                 |
| Pakistán                   | 11                 |
| Perú                       | 8                  |
| Colombia                   | 6                  |
| Sri Lanka                  | 6                  |
| Estados Unidos de América  | 3                  |
| Argentina                  | 2                  |
| Dominicana, Rep.           | 2                  |
| Ghana                      | 2                  |
| Venezuela                  | 2                  |
| Brasil                     | 1                  |
| Chile                      | 1                  |
| Costa Rica                 | 1                  |
| Eritrea                    | 1                  |
| Omán                       | 1                  |
| Irán                       | 1                  |
| Japón                      | 1                  |

Existe un apartado que contiene documentos de interés, a fin de que, además de consultar estadísticas, se cuente con acceso a información sobre migración y trata de personas en los países de los miembros de la FIO. A este apartado se pueden agregar tres tipos de documentos: *informes*, *ordenamientos* y *documentos de interés*.

**A)** En el menú principal seleccione *Administración*, posteriormente dar clic en *Migrantes* o en *Trata de Personas*, según sea el tema del documento a integrar y finalmente presionar la opción *Documentos*.

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Viernes, 17 de febrero de 2012

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruíz Magaña (Cerrar sesión)

Inicio Migrantes Trata de personas Administración

Informes

Migrantes

Trata de personas

Usuario

Documentos

Informes Ordenamientos Documentos de interés

### Migrantes Informes

Agregar

| Informe  | Fecha de captura | Fecha del Informe | Archivo     |
|--|------------------|-------------------|-------------|
| Informe Especial sobre el Secuestro de Migrantes en México | 08/11/2011       | 22/02/2011        | Ver archivo |

Editar Eliminar Cambiar archivo

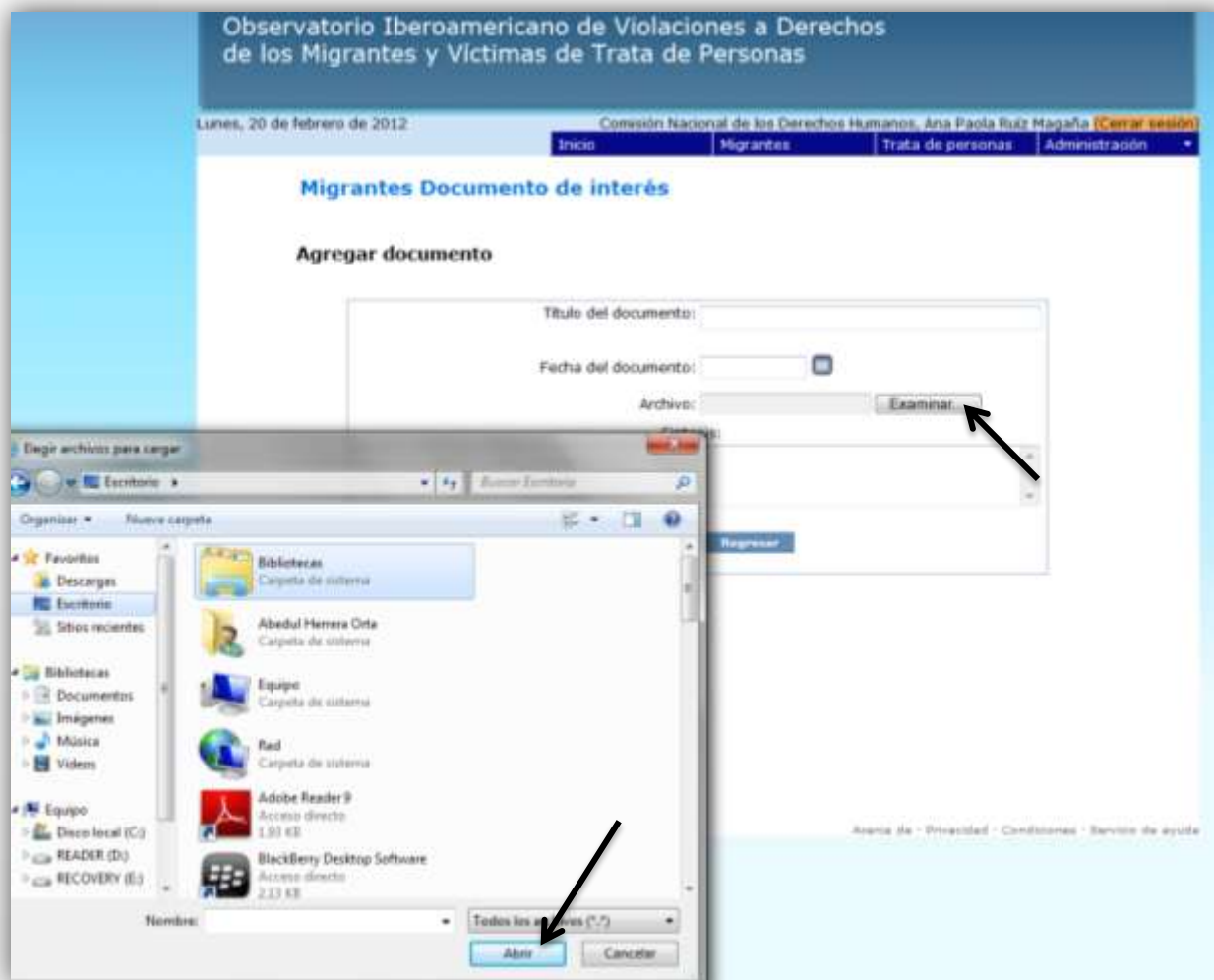
B) Seleccione el tipo de documentos que le interesa integrar, es decir, **Informes, Ordenamientos o Documentos de interés**. Posteriormente presione *Agregar*.

Estos documentos podrán ser consultados por todos los miembros del Observatorio.

C) A continuación, se muestra en la pantalla un recuadro que nos permitirá añadir especificaciones del documento, por ello es necesario insertar en las casillas los siguientes elementos:

- ✓ Título
- ✓ Fecha
- ✓ Una breve síntesis

D) Finalmente, para ingresar documentos a la base de datos, debe dar clic en *Examinar* y localizar el documento en los archivos de la computadora, seleccionar el documento deseado y presionar *Abrir*.



Las gráficas y datos que se generan en el Observatorio Iberoamericano se sustentan de la información que ingresa cada uno de sus miembros, mediante el apartado de *Informes*.

El ingreso de informes se realiza de manera trimestral (enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre, octubre a diciembre) y en dos materias: violaciones a derechos humanos de los **migrantes** y de las víctimas de la **trata de personas**.

Es importante subrayar que los datos ingresados al Observatorio debe corresponder a la información generada por cada defensoría, no se pretende utilizar datos de otras fuentes. Si no se cuenta con información en algún rubro, se puede dejar el número 0.

I. En el menú principal debe seleccionar *Administración*, dar clic en *Migrantes* o en *Trata de personas*, según sea el tema del informe a integrar, y presionar la opción de *Informes*.

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Jueves, 03 de mayo de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruíz Magaña (Cerrar sesión)

Inicio Migrantes Trata de personas Administración Migrantes Trata de personas Usuario

Informes Documentos

### Informe Trimestral de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes

País: México  
Organización: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

<< 2012 >>

| Período          | Fecha de registro | Estatus  | Agregar  |
|------------------|-------------------|----------|----------|
| Primer Trimestre | 04/25/2012        | REGISTRO | Eliminar |

II. Se despliega una pantalla en la que se señala el país y la defensoría de cual se ingresará información. Contiene un historial de los informes que ha agregado y su estatus (*Captura* o *Registro* cuando ya se haya enviado el Informe).

Para registrar un nuevo informe, debe dar clic en *Agregar*.

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Jueves, 17 de mayo de 2012

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruiz Magaña (Cerrar sesión)

Inicio Migrantes Trata de personas Administración

### Informe Trimestral de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes

País: México  
Organización: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

<< 2012 >>

| Periodo           | Fecha de registro | Estatus  |   |
|-------------------|-------------------|----------|---|
| Primer Trimestre  | 04/25/2012        | REGISTRO | <input type="button" value="Eliminar"/>                                       |
| Segundo Trimestre |                   | CAPTURA  | <input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> |
| Tercer Trimestre  |                   | CAPTURA  | <input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> |

Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Jueves, 03 de mayo de 2012

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruiz Magaña (Cerrar sesión)

Inicio Migrantes Trata de personas Administración

### Informe Trimestral de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes

País: México  
Organización: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

#### AGREGAR INFORME

Año: 2012

Periodo: Segundo Trimestre

III. Seleccione el año y trimestre del informe que desea agregar y presione *Aceptar*.



Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Jueves, 03 de mayo de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruíz Magaña (Cerrar sesión)

Inicio Migrantes Trata de personas Administración

### Informe Trimestral de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes

**País:** México  
**Organización:** Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
**Año:** 2012 **Periodo:** Segundo Trimestre

- 1.- Número de víctimas identificadas
- 2.- Número de víctimas por nacionalidad
- 3.- Número de víctimas por edad/sexo
- 4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio
- 5.- Observaciones

Editar  
Editar  
Editar  
Editar  
Editar

Enviar Regresar

IV. Se despliegan los cinco apartados para ingresar datos del trimestre correspondiente.

Debe dar clic en *Editar* para completar cada uno.

V. **Número de víctimas identificadas:** Se refiere al total de migrantes víctimas registrados por la defensoría. El sistema le dará la opción de ingresar datos en dos recuadros con el *número de víctimas identificadas* y otro con el *número de migrantes desaparecidos*, una vez hecho lo anterior, presione *Aceptar*.

### 1.- Número de víctimas identificadas

Número de víctimas identificadas:

Número de migrantes desaparecidos:

Aceptar Regresar

## 2.- Número de víctimas por nacionalidad

País de origen:

Número de víctimas:

**VI. Número de víctimas por nacionalidad:**  
Se refiere a la nacionalidad de los migrantes que han sufrido una violación a sus derechos humanos. En el recuadro *País de origen* se desplegará un listado de nacionalidades, seleccione la opción deseada e inserte el número de víctimas registradas de esa nacionalidad. Finalmente, presione *Aceptar*.

La información se incorporará en un recuadro como el que se muestra. Para continuar insertando datos de distintas nacionalidades, presione *Agregar* y repita el paso anterior.

## 2.- Número de víctimas por nacionalidad

| País de origen   | Número de víctimas |                                       |   |
|------------------|--------------------|---------------------------------------|---|
| Afganistán       | 25                 | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |
| Aruba (P. Bajos) | 80                 | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |
| México           | 35                 | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |

## VII. Número de víctimas por edad/sexo:

Se refiere al total de migrantes víctimas, desagregado por edad y sexo.

Niño, niña y adolescente: Presione *Editar* y agregue el número de víctimas identificadas hasta los 17 años. Al finalizar, presione *Aceptar*.

Población adulta: Presione *Editar* para agregar los datos relativos a toda víctima identificada de 18 años de edad cumplidos en adelante. Una vez capturados los datos, presione *Aceptar*.

No fue posible identificar: En caso de existir víctimas cuya edad es desconocida, serán registradas bajo este rubro, siguiendo el mismo mecanismo de los puntos anteriores.

3.- Número de víctimas por edad/sexo

| Rango de edades (años)     | Número de víctimas | Sexo femenino        | Sexo masculino       |
|----------------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| Niño, niña y adolescente   |                    | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| Población adulta           |                    | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| No fue posible identificar |                    | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

3.- Número de víctimas por edad/sexo

EDAD: NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Número de víctimas:

Sexo femenino:

Sexo masculino:

3.- Número de víctimas por edad/sexo

EDAD: POBLACIÓN ADULTA

Número de víctimas:

Sexo femenino:

Sexo masculino:

3.- Número de víctimas por edad/sexo

EDAD: NO FUE POSIBLE IDENTIFICAR

Número de víctimas:

Sexo femenino:

Sexo masculino:

**VIII. Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio:** Se refiere a las quejas recibidas en la defensoría por violaciones a los derechos humanos de los migrantes, desagregado por población, autoridad y hecho violatorio.

Una vez desplegada la pantalla de esta opción, seleccione *Agregar* para indicar la población y comenzar el proceso de captura.

4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

**Agregar**

| Población        | Número de quejas |
|------------------|------------------|
| No hay registros |                  |

**Regresar**

4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

Población:

Número de quejas:

**Agregar**

| Autoridad Responsable | Número de casos |
|-----------------------|-----------------|
| No hay registros      |                 |

**Aceptar** **Regresar**

En la siguiente pantalla, aparece la casilla *Población*, en la que se despliegan las poblaciones pertenecientes a su país, seleccione la opción deseada y agregue el número de quejas relacionadas con esa población en la casilla *Número de quejas*. Finalmente, presione *Agregar*.

La información se incorporará en un recuadro como el que se muestra. Para continuar insertando datos de distintas poblaciones, presione *Agregar* y repita el paso anterior.

4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

| Población | Número de quejas |               |                 |
|-----------|------------------|---------------|-----------------|
| Campeche  | 250              | <b>Editar</b> | <b>Eliminar</b> |
| Chiapas   | 25               | <b>Editar</b> | <b>Eliminar</b> |
| Nayarit   | 300              | <b>Editar</b> | <b>Eliminar</b> |
| Puebla    | 2                | <b>Editar</b> | <b>Eliminar</b> |

**Regresar**

Después de que pulse *Agregar*, aparecerá el apartado relacionado con la autoridad que violó los derechos humanos de los migrantes en esa población.

Seleccione del menú desplegable *Autoridad Responsable*, el tipo de autoridad involucrada. A continuación, en la casilla *Número de Casos* ingrese el total de casos registrados respecto de la autoridad antes seleccionada. Presione *Agregar*, para el siguiente paso del proceso de captura.

#### 4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

Autoridad Responsable:

Número de casos:

| Hecho violatorio | Número de casos |
|------------------|-----------------|
| No hay registros |                 |

Autoridad Responsable:

Número de casos:

| Hecho violatorio | Número de casos |
|------------------|-----------------|
| No hay registros |                 |

La siguiente etapa es especificar los hechos violatorios en que incurrió la autoridad seleccionada. Escoja el hecho violatorio correspondiente de la casilla *Hecho Violatorio* y agregue el número de casos que haya registrado la defensoría en el rubro *Número de casos*. Finalmente, presione *Aceptar*.

## Nota importante:

Para cualquier duda sobre el significado de los términos en este apartado, favor de consultar el *Glosario de Hechos Violatorios de Derechos Humanos*.

### 4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

|                   |   |
|-------------------|---|
| Hecho violatorio: | Deportar en forma ilegal  |
| Número de casos:  | Deportar en forma ilegal<br>Detención arbitraria<br>Dilación en el procedimiento administrativo<br>Empleo arbitrario de la fuerza pública<br>Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones<br>Impedir la comunicación con la oficina consular o misión diplomática de su país<br>Omitir brindar atención médica y/o psicológica<br>Omitir brindar protección y auxilio<br>Omitir indebidamente otorgar asilo<br>Omitir indebidamente otorgar calidad de refugiado<br>Omitir proporcionar intérprete o traductor, si no habla el idioma<br>Omitir resolver respecto de la situación jurídica migratoria<br>Prestar indebidamente el servicio público<br>Privación de la vida<br>Tortura<br>Trata de personas<br>Trato cruel, inhumano o degradante |

**Aceptar**

### 4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

POBLACIÓN: CAMPECHE

Autoridad Responsable:

Número de casos:

**Agregar**

| Hecho violatorio                               | Número de casos |               |                 |
|--|-----------------|---------------|-----------------|
| Omitir brindar atención médica y/o psicológica | 560             | <b>Editar</b> | <b>Eliminar</b> |

**Aceptar** **Regresar**

Para guardar la captura del hecho violatorio, presione *Aceptar* nuevamente.

Para agregar más hechos violatorios respecto de esa autoridad, repita el proceso anterior. Una vez finalizada la captura de hechos violatorios, seleccione *Aceptar*.

Corrobore que la información respecto de la población ingresada sea correcta y de clic en *Aceptar*.

#### 4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

Población:

Número de quejas:

| Autoridad Responsable     | Número de casos |                                       |   |
|---------------------------|-----------------|---------------------------------------|---|
| No fue posible determinar | 35              | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |

El sistema se regresará a la pantalla inicial de captura, en donde se pueden agregar otras poblaciones y, por consiguiente, sus respectivos número de casos, autoridad responsable y hechos violatorios. Para finalizar con la captura de una población, una vez que haya ingresado toda la información, presione *Regresar*.

#### 4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio

| Población | Número de quejas |                                       |   |
|-----------|------------------|---------------------------------------|---|
| Campeche  | 250              | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |
| Chiapas   | 25               | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |
| Nayarit   | 300              | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |
| Puebla    | 2                | <input type="button" value="Editar"/> | <input type="button" value="Eliminar"/> |

**5.- Observaciones**

Observaciones:

**IX. Observaciones:** Finalmente, en los rubros de captura del Informe Trimestral, se cuenta con la opción de *Observaciones* para agregar información que considere oportuna compartir con los miembros de la FIO respecto de sus datos.

Al finalizar, presione *Aceptar* para volver al menú principal.



Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

Martes, 08 de mayo de 2012 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Ana Paola Ruíz Magaña [Cerrar sesión](#)

[Inicio](#) | [Migrantes](#) | [Trata de personas](#) | [Administración](#) ▼

## Informe Trimestral de Violaciones a Derechos Humanos de los Migrantes

**País:** México  
**Organización:** Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
**Año:** 2012      **Periodo:** Segundo Trimestre

|   |                        |
|---|------------------------|
| 1.- Número de víctimas identificadas                          | <a href="#">Editar</a> |
| 2.- Número de víctimas por nacionalidad                       | <a href="#">Editar</a> |
| 3.- Número de víctimas por edad/sexo                          | <a href="#">Editar</a> |
| 4.- Número de quejas por población/autoridad/hecho violatorio | <a href="#">Editar</a> |
| 5.- Observaciones   | <a href="#">Editar</a> |

[Enviar](#)   [Regresar](#)

**X.** Una vez ingresados y corroborados los datos del Informe Trimestral, seleccione la opción *Enviar* para que el micrositio sistematice la información y pueda generar las gráficas correspondientes.

**Nota importante:** Una vez enviado el informe, ya no existe la posibilidad de hacer cambios. Se exhorta los miembros a ingresar sus informes dentro de los **primeros 14 días naturales** posteriores al término de cada trimestre.

# *El observatorio lo construimos todas y todos*

*Agradecemos su colaboración para alimentar esta base de datos que será, sin duda, una herramienta fundamental para la elaboración de diagnósticos nacionales y regionales, necesarios para la protección a los derechos humanos de las y los migrantes, así como a las víctimas de la trata de personas.*

¡Gracias!

## Dudas y aclaraciones:

Ana Paola Ruiz Magaña

[apruiz@cndh.org.mx](mailto:apruiz@cndh.org.mx)

(+5255) 5681-8125, ext. 1315 ó 1710

Abedul Herrera Orta

[aherrera@cndh.org.mx](mailto:aherrera@cndh.org.mx)

(+5255) 5681-8125, ext. 1411